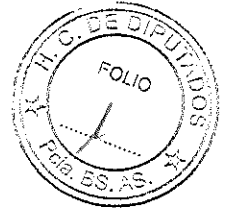




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su adhesión al "**Día Mundial de la Sociedad de la Información**", que se celebra el 17 de mayo de cada año proclamado por resolución A/RES/60/252 de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas.

EDUARDO BARRAGAN
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1202 /18-19



FUNDAMENTOS

El potencial de las tecnologías de la información y las comunicaciones como instrumentos poderosos para promover el desarrollo socioeconómico es ilimitado. La sociedad global tiene la obligación impostergable de cerrar la brecha digital y ayudar a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados, a beneficiarse plenamente de las posibilidades que brindan las tecnologías de la información y las comunicaciones. El objetivo principal debe pasar por establecer una sociedad de la información centrada en las personas, integradora y orientada al progreso a fin de que todos tengan las mismas oportunidades de acceso a las diversas tecnologías.

Teniendo en cuenta la importancia que la comunidad internacional le otorga a las nuevas tecnologías, los estados miembros de Asamblea General de las Naciones Unidas, por resolución A/RES/60/252 deciden proclamar el 17 de mayo Día Mundial de la Sociedad de la Información, que ha de celebrarse cada año a fin de contribuir a que se conozcan en profundidad las posibilidades que pueden brindar Internet y otras tecnologías de la información y las comunicaciones a las sociedades y economías, así como las diferentes formas de reducir la desigualdad entre las personas que pueden tener acceso o conocimiento en relación a las nuevas tecnologías. Las inequidades se producen tanto en el acceso a equipamientos -primera brecha digital- como en la utilización y la comprensión de las que ya se encuentran a nuestro alcance -segunda brecha digital-. En la actualidad, la tecnología se considera una herramienta imprescindible en el avance de la sociedad, con una influencia directa y decisiva en nuestras vidas en innumerables áreas como medicina, educación, ocio, hogar. Las tecnologías de la información y la comunicación no son una fórmula mágica, pero pueden mejorar notablemente la calidad de vida de todos los habitantes del planeta.

Es por todo lo expuesto, que solicito a mis pares que acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto.

EDUARDO BARRAGAN
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.